



SECRETARÍA  
DE LA CONTRALORÍA

# TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LOS RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO DEL RAMO 33. EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO, 2017

Unidad de Evaluación de Resultados  
Abril, 2018

## Contenido

I.	Antecedentes .....	2
II.	Objetivos .....	3
	Objetivo general .....	3
	Objetivos específicos: .....	3
III.	Responsabilidades y compromisos.....	4
	De la Unidad de Evaluación de Resultados.....	4
	De la instancia técnica evaluadora externa: .....	4
	De los entes evaluados: .....	4
IV.	Metodología.....	5
V.	Estructura del informe de evaluación .....	9
VI.	Preguntas metodológicas.....	11
	i. Resultados Esperados.....	11
	ii. Cobertura .....	17
	iii. Análisis de los indicadores estratégicos y de gestión .....	23
	iv. Resultados y Ejercicio de los Recursos .....	35
	iv. Seguimiento a aspectos susceptibles de mejora.....	39

## I. ANTECEDENTES

La presente evaluación de resultados se realiza en el marco del Plan Estatal de Desarrollo Querétaro 2016-2021 para atender el Objetivo de Gobierno “Lograr que con una gestión pública eficaz, eficiente, transparente y austera se financie el desarrollo y éste se traduzca en mejor calidad de vida de la población queretana”. Por lo tanto, atiende las estrategias definidas para el “Fortalecimiento de una gestión transparente y que rinda cuentas” y para el “Fomento de la eficiencia gubernamental”. De manera particular y para materializar la línea de acción con la cual se expresó el compromiso de fomentar una gestión del desempeño orientada a resultados en las instancias del gobierno estatal se diseñó el Sistema de Evaluación de Resultados del Estado de Querétaro (SER-Q).

El SER-Q es el conjunto de procesos que orientan la planeación, realización, publicación, seguimiento de recomendaciones y uso de la información de las evaluaciones del desempeño que permiten la generación de información oportuna y confiable; la emisión de recomendaciones y la aplicación de acciones de mejora en los procesos de toma de decisiones tanto en ámbitos presupuestales como en la transparencia y la rendición de cuentas. Asimismo, el SER-Q es un referente para el aprendizaje en términos de mejorar la gestión para generar valor público.

Así, la aplicación de los recursos del gasto federalizado del Ramo General 33, de las Aportaciones, en las dependencias del Poder Ejecutivo y las entidades paraestatales de Querétaro se diseña la presente Evaluación Específica del Desempeño para los fondos ejercidos durante el año 2017 con el objetivo de mejorar su gestión y resultados.

La Unidad de Evaluación de Resultados, órgano desconcentrado de la Secretaría de la Contraloría, elaboró los presentes Términos de Referencia los cuales permiten dar continuidad a las evaluaciones realizadas durante los años 2015 y 2016 en donde se buscó el objetivo de “Evaluar, con base en indicadores estratégicos y de gestión, el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales incluidos en el Plan Anual de Evaluaciones” 2015 y 2016. Los informes de evaluación permitieron que los entes evaluados avanzaran para que las etapas de planeación, programación, presupuestación, ejecución, monitoreo y evaluación, así como la transparencia y la rendición de cuentas de dichos recursos se apeguen con los criterios metodológicos y técnicos establecidos en el enfoque de gestión para resultados. Los avances alcanzados permiten, ahora, dar continuidad al horizonte de evaluación planteado para los programas presupuestarios estatales financiados por los Fondos de Aportaciones, así como los propios Fondos.

El presente documento expone los objetivos de la evaluación, las responsabilidades y compromisos de los involucrados, la metodología, el contenido del informe de evaluación y sus anexos, así como las condiciones generales a las que habrán de apegarse los evaluadores externos para concretar de manera óptima dicho informe.

## II. OBJETIVOS

### Objetivo general

Evaluar, con base en indicadores estratégicos y de gestión, el desempeño y los resultados de la aplicación del gasto de los recursos públicos de los fondos de aportaciones incluidos en el Plan Anual de Evaluaciones 2018.

### Objetivos específicos:

1. Verificar la alineación de objetivos de resultados entre los recursos de los fondos de aportaciones y los programas presupuestarios.
2. Analizar la evolución de la cobertura de los programas presupuestarios financiados con los fondos de aportaciones.
3. Analizar la evolución de los recursos de los fondos de aportaciones con los resultados obtenidos.
4. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones externas.
5. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones para la mejora de la gestión y los resultados de la aplicación del gasto federalizado.

### III. RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS

#### De la Unidad de Evaluación de Resultados

- Coordinar la totalidad de los trabajos derivados de la realización de las evaluaciones externas, fungiendo como enlace directo entre los entes evaluados y la instancia técnica de evaluación externa.
- Elaborar los términos de referencia de la evaluación.
- Entregar a la instancia técnica de evaluación externa las evidencias documentales que presentan los entes evaluados. Dichas evidencias documentales se considera que tienen la validez suficiente para sustentar el análisis que realizan los evaluadores externos y por lo tanto sustentan las recomendaciones derivadas de las evaluaciones.
- Coordinar las actividades que correspondan a una etapa de retroalimentación entre la instancia técnica de evaluación externa y los entes evaluados respecto de los informes de evaluación de los fondos de aportaciones que corresponda.
- Verificar que las evaluaciones fueron realizadas de acuerdo a los términos de referencia acordados.
- Emitir el calendario de actividades relativo al seguimiento y cumplimiento del Plan Anual de Evaluaciones 2018 así como vigilar su cumplimiento.

#### De la instancia técnica de evaluación externa:

- Cumplir con los términos de referencia en total apego a lo establecido en el Convenio de colaboración respectivo.
- Atender puntualmente las fechas señaladas en el cronograma acordado.
- Entregar oficialmente y con oportunidad los informes de evaluación en el domicilio de la Unidad de Evaluación de Resultados tanto en la etapa de retroalimentación como en la etapa final.
- Atender la totalidad de dudas que surjan de los entes evaluados derivado de la revisión del informe de evaluación en la etapa de retroalimentación.
- Mantener comunicación directa con los enlaces designados por los entes evaluados.
- Asignar evaluadores externos con experiencia en el servicio público, en la materia que evalúa y en la evaluación de los fondos de aportaciones.

#### De los entes evaluados:

- Cumplir con las fechas estipuladas para las actividades derivadas de la realización de la evaluación.
- Entregar las evidencias documentales enlistadas para la respuesta de cada una de las preguntas metodológicas en tiempo y formato digital de acuerdo con las indicaciones de la Unidad de Evaluación.
- Revisar el informe de evaluación, realizar y documentar acciones de retroalimentación con los evaluadores externos en las fechas establecidas para tal fin.

#### IV. METODOLOGÍA

##### i. Descripción

La presente metodología está basada en los términos de referencia de la Evaluación Específica del Desempeño 2014-2015<sup>1</sup> emitida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y adecuada de forma tal que sea posible atender las necesidades de información requeridas para consolidar el enfoque de la gestión para resultados desde la perspectiva estatal para los Fondos de Aportaciones. Lo anterior en apego a lo establecido en la *"Guía de criterios para el reporte del ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos"*<sup>2</sup> emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público referente a la importancia de que los estados realicen "...evaluaciones estratégicas que sirvan a la entidad federativa, municipio o demarcación del D.F. a mejorar su ejercicio de los recursos y el desempeño de sus programas. Por lo tanto, es posible evaluar sus propios programas estatales o municipales, siempre y cuando incluyan financiamiento federal".

##### ii. Características

- a) Es una evaluación de gabinete que mediante evidencias documentales permite al evaluador externo valorar los resultados de la aplicación de los recursos de los Fondos de Aportaciones.
- b) Contiene 20 preguntas metodológicas agrupadas en cinco temas: Resultados; Cobertura; Análisis de los indicadores estratégicos y de gestión; Ejercicio de los recursos; y Aspectos susceptibles de mejora.
- c) El evaluador externo deberá llenar un formato diseñado expreso para cada una de las preguntas con lo cual generará información que servirá de sustento para responder, dichas respuestas podrán afirmarse o negarse con un "SI" o un "NO". Los datos para el llenado del formato se basan en la revisión minuciosa de evidencias documentales.
- d) Las evidencias documentales serán entregadas por el ente evaluado mismas que pueden ser registros administrativos, bases de datos, informes de evaluación, documentos oficiales, documentos normativos, sistemas de información, entre otros. Cada pregunta muestra un listado enunciativo de las evidencias documentales que deberán usarse, sin embargo el ente evaluado podrá agregar las que considere pertinentes siempre y cuando cumplan el carácter de ser "oficiales".
- e) Posterior a ello el evaluador externo deberá elaborar, para cada una de las preguntas, y basado en los formatos que han sido llenados, una descripción analítica en la que exponga un relato o narración que muestre el comportamiento de los datos empíricos analizados así como las relaciones que se establecen entre ellos para aportar información nueva acerca del aspecto relevante incluido en la pregunta. Deberá incluir la identificación de las evidencias documentales de acuerdo a lo establecido en el inciso f) del apartado "Formato de respuesta".
- f) En el apartado específico expone los hallazgos y conclusiones de manera precisa y fundamentada en el análisis descriptivo de la valoración realizada para cada uno de los cinco temas.
- g) Las recomendaciones serán enlistadas para cada uno de los cinco temas, éstas se derivan de aplicar un análisis FODA.
- h) La información presentada por el evaluador externo estará sustentada en los formatos diseñados los cuales también servirán para que el ente evaluado identifique oportunidades puntuales de

<sup>1</sup>[https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/Modelo\\_TDR\\_EED\\_2014\\_2015.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/Modelo_TDR_EED_2014_2015.pdf)

<sup>2</sup>[http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Entidades\\_Federativas/SFU/Guia%20de%20criterios%20SFU%20VF\\_2.pdf](http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Entidades_Federativas/SFU/Guia%20de%20criterios%20SFU%20VF_2.pdf) (pág. 41)

mejorar la gestión y los resultados de la aplicación del gasto de los recursos de los Fondos de Aportaciones evaluados.

- i) El evaluador externo entregará en las fechas programadas el informe de evaluación concluido a la Unidad de Evaluación, quien lo hará llegar a los enlaces del ente evaluado, con el fin de realizar un ejercicio de retroalimentación con los entes evaluados.
- j) El evaluador externo deberá ajustar lo conducente respecto del inciso h) y asegurar la relevancia de las recomendaciones integradas en el informe de evaluación, considerando que son los insumos principales para la elaboración de los Programas de Aspectos Susceptibles de Mejora.
- k) El evaluador externo deberá elaborar el formato de difusión de acuerdo a la "Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas"<sup>3</sup>.

### iii. Formato de respuesta

- a) La respuesta de cada pregunta metodológica deberá exponerse en máximo dos páginas, sin excepción, independientemente de que sobre espacio, y ésta deberá ser congruente con los aspectos relevantes expuestos en las preguntas.
- b) Al inicio de la página deberá aparecer el número de la pregunta y el texto de la misma con las siguientes características: fuente Avenir LT Std 65 Medium, tamaño 11, renglón seguido, párrafo justificado, margen normal.
- c) El texto de la respuesta se hará con la fuente Avenir LT STD 35 Light, tamaño 10.5, renglón seguido, párrafo justificado, margen normal. La respuesta deberá citar el nombre de la evidencia documental utilizada con la opción de "nota al pie" con tipo de letra Avenir LT STD 35 Light, tamaño 7, renglón seguido, párrafo justificado, margen normal.
- d) En la respuesta no se deberán incluir tablas, gráficas o diagramas, se hará referencia al formato que le corresponde a cada pregunta y a las evidencias documentales. El evaluador externo podrá incluir como anexos tablas, gráficas o diagramas adicionales que elabore para enriquecer el análisis que realiza. En ese caso, deberán integrarse en el orden de la pregunta que corresponda y colocarse después del formato llenado.
- e) Para responder a cada pregunta metodológica el evaluador externo previamente deberá elaborar el formato correspondiente. El formato no podrá ser modificado, ni reeditado. Sin excepción dichos formatos, en orden consecutivo y debidamente llenados, deberán ser presentados en el apartado de Anexos.
- f) Los formatos deberán llenarse con la información contenida en las evidencias documentales entregadas por el ente evaluado; el evaluador deberá incluir el nombre del Fondo de Aportaciones en el título y agregar, sin excepción, en la sección de "Fuente" (en la parte inferior de la tabla), el nombre de las evidencias documentales utilizadas en su elaboración, separadas con una coma.
- g) Las preguntas metodológicas deberán ser respondidas por el evaluador externo sin excepción con un "SI" y o un "NO" dependiendo del cumplimiento de los criterios establecidos para cada una de ellas. Independientemente del sentido de la respuesta posteriormente deberá elaborar

---

<sup>3</sup>[http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_14\\_011.pdf](http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_14_011.pdf)

una descripción analítica de la información que se presenta en el formato y asegurando su congruencia.

- h) Las descripciones analíticas de las respuestas a las preguntas metodológicas no deben incluir las recomendaciones, ya que éstas se derivan del análisis FODA aplicando el formato “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”<sup>4</sup>.
- i) Los hallazgos y conclusiones deberán redactarse para cada tema y con base en la información integrada en el formato 21 “Hallazgos y conclusiones por tema”. La extensión máxima es de tres páginas (con los criterios de formato del inciso c).
- l) Las recomendaciones se derivan de aplicar un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) para cada tema y éstas deberán ser consistentes, recuerde la importancia de su contenido pues son la base para la elaboración del Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora.

#### iv. Hallazgos y Conclusiones

Redacte para cada tema en el formato 21 “Hallazgos y conclusiones por tema” de manera precisa y clara para, posteriormente, utilizar dicho formato como base para la narrativa correspondiente

#### Formato 21. “Hallazgos y conclusiones por tema”

Tema	Hallazgos	Conclusiones
Resultados		
Cobertura		
Análisis de los indicadores estratégicos y de gestión		
Ejercicio de los recursos		
Aspectos susceptibles de mejora		

#### v. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas

Se debe integrar el formato 22 “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones” para cada uno de los temas, las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, especificadas por cada tema de la evaluación. En dicha tabla se debe incluir máximo cinco fortalezas y/o oportunidades, cinco debilidades y/o amenazas, y cinco recomendaciones por tema de la evaluación.

El formato la tabla, donde se debe responder, es el siguiente:

<sup>4</sup> [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/evaluacion\\_consistencia\\_resultados.aspx](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/evaluacion_consistencia_resultados.aspx)

**Formato 22. “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”**

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
Resultados de la aplicación del gasto			
<b>Debilidad o Amenaza</b>			

vi. Anexos

Este apartado se integra al informe de evaluación con la totalidad de formatos que sustentan las respuestas elaboradas por el evaluador externo. En caso de que se hayan elaborado gráficas, cuadros o información adicional que el evaluador externo considere relevante incluir deberá hacerlo en el orden que corresponda a la pregunta que analiza. Asimismo, deberá integrarse el Formato 21 "Hallazgos y conclusiones por tema" y el Formato 22 "Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas y Recomendaciones". Finalmente se agrega como anexo final el formato para la difusión de las evaluaciones atendiendo la "Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas" emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

vii. Información para los evaluadores

El evaluador externo deberá consultar los siguientes documentos que le permitirán enriquecer tanto las descripciones analíticas, los hallazgos y conclusiones y en especial, las recomendaciones.

1. Manual de Programación, Presupuesto y Monitoreo 2018, Anexo 2-B Criterios generales para la elaboración del documento titulado Diseño de programa presupuestario para el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro con fuentes de financiamiento del gasto federalizado.
2. Mecanismo para el seguimiento de las recomendaciones emitidas en los informes de evaluación realizadas a las políticas públicas, los programas institucionales, programas presupuestarios y a los recursos del gasto federalizado del Poder Ejecutivo de Querétaro a través del establecimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora.
3. Manual del Sistema de Evaluación de Resultados Módulo "Aspectos Susceptibles de Mejora" manual de operación 2017.
4. Estrategia Programática de los fondos de aportaciones, del PEF 2017.
5. Decreto de presupuesto de egresos del Estado de Querétaro 2017.

## V. ESTRUCTURA DEL INFORME DE EVALUACIÓN

La estructura del informe de la evaluación debe contener lo siguiente:

Identificación	Contenido	Número de páginas (máximo)
Portada	Heráldica del Gobierno del Estado de Querétaro únicamente y el logotipo de la instancia técnica evaluadora, nombre de la evaluación, nombre del fondo evaluado, fecha de entrega	1
Resumen ejecutivo	Es un texto resumen conciso y claro que informa sobre los principales aspectos de la evaluación	3
Índice de contenido		1
Introducción	Incluye objetivo de la evaluación, características del fondo que se evalúa, los cinco temas evaluados y la metodología utilizada.	2
Tema 1. Resultados	Aporta elementos específicos para conocer la forma en que se alinean los objetivos de resultados del Fondo de Aportaciones que se evalúa y el programa presupuestario estatal que se financia con éste. Asimismo, podrán identificarse con claridad los logros alcanzados durante el año 2017 en términos de resultados a través del análisis de los indicadores de las matrices de indicadores para resultados definidas en el ámbito federal y estatal. Por otro lado este apartado se describe información relevante en términos de la población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida.	2 para cada pregunta
Tema 2. Cobertura	Presenta información relevante respecto del cumplimiento de los indicadores que reflejan la cobertura de atención del servicio asociado al Fondo de Aportaciones y al programa presupuestario que se financia con él. Así como la evolución de la cobertura alcanzada durante el periodo 2015-2018 por medio del programa presupuestario que es financiado con el Fondo de Aportaciones.	2 para cada pregunta
Tema 3. Análisis de los indicadores estratégicos y de gestión	Proporciona información sobre el cumplimiento de las metas de los indicadores tanto de la MIR Federal como la MIR estatal del programa presupuestario que es financiado por el Fondo de Aportaciones y por consiguiente de los aspectos relevantes que se atienden para propiciar mejoras tanto en la gestión como en los resultados de la aplicación del gasto. Asimismo, aporta valoraciones sobre la calidad técnica de los indicadores de ambas matrices con los cuales se miden los resultados.	2 para cada pregunta
Tema 4. Ejercicio de los recursos	Presenta los resultados del análisis del ejercicio del recurso con respecto de los resultados de los indicadores estratégicos y de gestión en términos de eficacia y eficiencia.	2 para cada pregunta
Tema 5. Aspectos susceptibles de mejora	Proporciona información que expone el nivel de atención de las recomendaciones emitidas en los informes de evaluación del año fiscal anterior así como su congruencia respecto de las recomendaciones.	2 para cada pregunta
Hallazgos y conclusiones	Es un juicio sintético del desempeño que relaciona los principales hallazgos reportados en la evaluación y que se considera pertinente para reforzar la consecución del fin y el	4 páginas

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LOS RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO DEL RAMO  
33. EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO, 2017

	propósito de cada programa presupuestario financiado con los fondos de aportaciones. Las conclusiones deben ofrecer orientación para la toma de decisiones.	
Recomendaciones	Corresponde a los retos o áreas de oportunidad derivadas del análisis de la información. Se refiere a los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en la evaluación externa y/o informes de monitoreo y evaluación emitidas por las instancias de evaluación internas o externas.	Sin límite
Anexos Índice de anexos (al final agregar el formato de difusión de CONAC)	Corresponde a la totalidad de formatos señalados en las preguntas metodológicas, debidamente llenados. Incluyendo un índice. Formato CONAC debidamente lleando.	Sin límite

## VI. PREGUNTAS METODOLÓGICAS

### i. Resultados

Pregunta 1: ¿Los resultados esperados con la aplicación del Fondo de Aportaciones que se evalúa están alineados con los resultados esperados para el Estado de Querétaro?

Responde SI, cuando	Responde NO, cuando
Las descripciones de los objetivos contenidos en el marco normativo y programático del Fondo de Aportaciones señalan los aspectos relevantes para evaluar y estos coinciden completamente con las descripciones de los aspectos relevantes de los objetivos expresados en el marco normativo y programático de la entidad.	Las descripciones de los objetivos contenidos en el marco normativo y programático del Fondo de Aportaciones que se evalúa señalan los aspectos relevantes para evaluar y estos coinciden parcialmente o no coinciden con las descripciones de los aspectos relevantes de los objetivos expresados en el marco normativo y programático de la entidad.

### Evidencias documentales

1. Ley de Coordinación Fiscal.
2. Estrategia Programática PEF 2017.
3. Lineamientos Federales aplicables al Fondo de Aportaciones que se evalúa.
4. Reglas de operación federales aplicables al Fondo de Aportaciones que se evalúa.
5. Plan Estatal de Desarrollo Querétaro 2016-2021.
6. Decreto de Presupuesto para el Estado de Querétaro, 2017.
7. Lineamientos o ROP vinculados al Fondo de Aportaciones que se evalúa estatales.
8. Programa(s) presupuestario(s) financiados con el Fondo.

### Instrucciones para el evaluador

1º. Elabore el Formato 1 "Descripción de los objetivos de resultados".

Estado de Querétaro  
Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones XXX, 2017  
Formato 1  
"Descripción de los objetivos de resultados"



Normatividad / Instrumento Programativo (nombre exacto del instrumento normativo)	Objetivo (s) de resultados asociados al Fondo de Aportaciones	Nivel de objetivo tomando como base fin, propósito y componente

Fuente:

- 2º. Enliste los instrumentos normativos y programáticos federales asociados con el Fondo de Aportaciones que se evalúa.
- 3º. Enliste los instrumentos normativos y programáticos estatales asociados con el Fondo de Aportaciones que se evalúa.
- 4º. Identifique los objetivos para resultados descritos en los instrumentos enlistados y descríbalos considerando que deben hacer alusión a los "resultados de la aplicación del gasto"
- 5º. Considerando las características de los niveles de objetivos de acuerdo a la MML identifique si el aspecto relevante del objetivo que identificó en el paso 4º corresponde a un fin, propósito y/o componente.
- 6º. Responda "SI" o "NO" a la pregunta elaborada y en la parte inferior de esta respuesta desarrolle lo siguiente:
- 7º. Elabore una descripción analítica en donde exponga los aspectos relevantes que describan la alineación entre los objetivos federales del Fondo de Aportaciones que se evalúa y los objetivos

estatales del (o los) programa(s) presupuestario(s) financiados con éste. Incluya en la respuesta el número y nombre de los programas presupuestarios financiados, así como las dependencias o entidades responsables. Incluya los nombres de las evidencias consultadas de acuerdo al inciso c) del apartado "Formato de respuesta".

Pregunta 2: ¿Los indicadores utilizados para evaluar la aplicación del Fondo de Aportaciones son congruente<sup>5</sup> con los objetivos establecidos en el marco normativo y se cumplieron con las metas comprometidas en el año 2017?

Responde SI, cuando	Responde NO, cuando
Los indicadores de resultados de la MIR federal y de la MIR del (los) programa(s) presupuestario(s) financiado(s) con recursos del Fondo de Aportaciones cumplen la condición de "Congruente" con respecto de los objetivos planteados en el marco normativo; las metas de cumplimiento de dichos indicadores se ubicaron en el umbral determinado en los valores +- 10% y la respuesta a la condición de "Cumplió" fue de "SI" en todos los casos.	Algunos o ninguno de los indicadores de resultados de la MIR federal y de la MIR del (los) programa(s) presupuestario(s) financiado(s) con recursos del Fondo de Aportaciones cumplen la condición de "Congruente" con respecto de los objetivos planteados en el marco normativo; las metas de cumplimiento de dichos indicadores no se ubicaron en el umbral determinado en los valores +- 10% y la respuesta a la condición de "Cumplió" fue de "NO" en todos o algunos de los casos.

#### Evidencias documentales

1. MIR Federal 2017.
2. MIR del (los) programa(s) presupuestario(s) financiado(s) con el Fondo de Aportaciones 2017.
3. Fichas técnicas de los indicadores.
4. Reportes de avances indicadores 2017 del SFU.
5. Reportes de avances de indicadores 2017 del MESI.

#### Instrucciones para el evaluador

- 1°. Elabore el Formato 2 "Análisis de indicadores de resultados: congruencia y cumplimiento".

Estado de Querétaro  
Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para XXXX, 2017  
Formato 2  
"Análisis de indicadores de resultados: congruencia y cumplimiento"




MIR Federal y MIR del programa presupuestario	Objetivo (s) de resultados asociados al Fondo de Aportaciones	Nombre del Indicador	Congruencia (SI/NO)	Meta programada 2017	Meta alcanzada 2017	Variación	Cumplió (SI/NO)

Fuente: \_\_\_\_\_

- 2°. Identifique los objetivos de resultados (revise que deben coincidir con la segunda columna del formato 1) así como los indicadores que les correspondan.
- 3°. Valore si se cumple el criterio de "Congruencia" anotando SI o NO.
- 4°. Capture las metas programadas y alcanzadas que correspondan al final del ejercicio 2017 con base en las MIR.
- 5°. Calcule la variación entre lo programado y lo alcanzado con la siguiente fórmula ((valor de la meta alcanzada 2017/valor de la meta programada 2017)-1)\*100).
- 6°. Identifique cuando dicha variación exceda el 10% (más o menos) se considera que NO cumplió y si queda en el rango se considera que SI.

<sup>5</sup> Esta congruencia se medirá con base en el criterio técnico de "Relevante" que expone CONAC lo cual significa que los indicadores deben reflejar una dimensión importante del logro del objetivo, deben proveer información sobre la esencia del objetivo que se quiere medir.

- 7°. Responda "SI" o "NO" a la pregunta elaborada y en la parte inferior de esta respuesta desarrolle el punto 8° como se menciona a continuación:
- 8°. Elabore una descripción analítica en donde exponga la justificación de su respuesta.



- 2°. Enliste cada uno de los instrumentos normativos y programáticos federales y estatales para la aplicación del gasto e identifique elementos que precisen la descripción de la población o área de enfoque potencial y objetivo. En caso de que no se haga referencia a estos conceptos en las evidencias documentales deberá capturar la celda con la leyenda SR (Sin Referencia).
- 3°. Identifique y capture el o los servicios entregados para precisar el perfil de la población a la que se pretende atender.
- 4°. Capture la descripción de la población o área de enfoque potencial, su cuantificación y el medio de verificación correspondiente.
- 5°. Capture la descripción de la población o área de enfoque objetivo, su cuantificación y el medio de verificación correspondiente.
- 6°. Identifique y cite el valor de la cuantificación de la población o área de enfoque potencial y objetivo y cite el medio de verificación con nombre completo, la unidad administrativa responsable de emitirlo, la periodicidad de su publicación y la ubicación física o electrónica. En caso de que no sea posible identificar algún dato de los solicitados deberá llenar en las celdas correspondientes la leyenda ND (No Disponible).
- 7°. Responda "Sí" o "No" a la pregunta elaborada y en la parte inferior de esta respuesta desarrolle el punto 9° como se menciona a continuación:
- 8°. Describa analíticamente las características de la población o área de enfoque potencial y objetivo definidas en el marco normativo y programático de la entidad federativa y señale los elementos que permiten comprobar que son acordes con lo establecido para el Fondo de Aportaciones; que es posible su cuantificación y que existen los medios de verificación adecuados para ello.

ii. Cobertura

Pregunta 4: ¿El (los) programa(s) presupuestario(s) financiado(s) con el Fondo de Aportaciones que se evalúa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población o área de enfoque objetivo?

Responde SI, cuando	Responde NO, cuando
El (los) programa(s) presupuestario(s) cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población o área de enfoque y ésta incluye su definición; especifica metas de cobertura anual; abarca un horizonte de mediano y largo plazo y es congruente con lo establecido para el Fondo de Aportaciones que se evalúa.	El (los) programa(s) presupuestario(s) no cuenta(n) con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población o área de enfoque. El programa presupuestario cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población o área de enfoque pero carece de al menos uno de los siguientes elementos: definición de la población objetivo o área de enfoque; metas de cobertura anual; horizonte de mediano y largo plazo y no tiene congruencia con lo establecido para el Fondo de Aportaciones que se evalúa.

**Evidencias documentales**

1. Ley de Coordinación Fiscal.
2. Estrategia programática del PEF 2017.
3. Lineamientos y/o reglas de operación federales y estatales relacionado con el Fondo de Aportaciones y/o programas que financia.
4. Documentación programática del programa o programas que son financiados con el Fondo de Aportaciones.
5. Estrategia de cobertura documentada.

**Instrucciones para el evaluador**

- 1º. Elabore el Formato 4 "Elementos contenidos en la Estrategia de Cobertura del programa presupuestario financiado con los recursos del Fondo de Aportaciones".

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones XXX, 2017  
FORMATO 4  
"Elementos contenidos en la Estrategia de Cobertura del programa presupuestario financiado con los recursos del Fondo de Aportaciones de XXXX"



Programa presupuestario financiado con el Fondo de Aportaciones	Cuenta con una estrategia de cobertura documentada (Si/No)	¿Incluye la definición de la población objetivo? (Si/No)	¿Especifica metas de cobertura anual? (Si/No)	¿Define un horizonte de cobertura de mediano plazo? (Si/No)	¿La definición de la población o área de enfoque es congruente con el Fondo de Aportaciones? (Si/No)

Fuente: \_\_\_\_\_

- 2º. Capture el nombre del (los) programa(s) presupuestario(s) (o de los programas presupuestarios) financiado con los recursos del Fondo de Aportaciones que se evalúa.
- 3º. Responda "SI" o "NO" en cada una de las celdas en las que se establecen los criterios de valoración.

- 4°. Responda "SI" o "NO" a la pregunta elaborada y en la parte inferior de esta respuesta desarrolle lo siguiente:
- 5°. Describa los elementos relevantes que expongan los resultados del análisis realizado.

Pregunta 5: ¿La población o área de enfoque “atendida” con el (los) programa(s) presupuestario(s) financiado(s) con el Fondo de Aportaciones corresponde a un subconjunto de la población o área de enfoque definida como “objetivo”?

Responde SI, cuando	Responde NO, cuando
Los medios de verificación para cuantificar la “población o área de enfoque atendida” permiten corroborar directamente que la descripción de ésta coincide con la de “población o área de enfoque objetivo” definida para el (los) programa(s) presupuestario(s) financiado(s) con el Fondo de Aportaciones y que dicha descripción es un subconjunto de ésta.	Los medios de verificación para cuantificar la “población o área de enfoque atendida” permiten corroborar indirectamente o no corroboran que la descripción de ésta coincide con la de “población o área de enfoque objetivo” definida para el (los) programa(s) estatal(es) financiado(s) con el Fondo de Aportaciones y que dicha descripción no corresponde o corresponde parcialmente a un subconjunto de ésta.

#### Evidencias documentales

1. Ley de Coordinación Fiscal.
2. Estrategia programática del PEF 2017.
3. Lineamientos y/o Reglas de Operación federales y estatales relacionado con el Fondo de Aportaciones y/o programas que financia.
4. Documentación programática del programa o programas presupuestarios que son financiados con el Fondo de Aportaciones.
5. Estrategia de cobertura del servicio entregado y financiado por el Fondo de Aportaciones para 2017.
6. Padrón de beneficiarios para 2017.
7. Reportes de servicios entregados a la población objetivo.
8. Diagrama y descripción del proceso de generación de la información para la determinación de los valores que permiten calcular la cobertura para el 2017.
9. Documentos en los que se describen los mecanismos, instrumentos, formatos e instancias para la generación, recopilación, integración, análisis, revisión y control de la información que sustentan los valores para el cálculo de la cobertura.
10. Bitácora y sustento estadístico de los valores que permitan calcular la cobertura.

#### Instrucciones para el evaluador

- 1º. Elabore el Formato 5 “Análisis de la congruencia entre la población objetivo y la atendida”.

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones XXX, 2017  
FORMATO 5  
“Análisis de la congruencia entre la población objetivo y la atendida”



Programa presupuestario financiado con el Fondo de Aportaciones	Descripción de la Población o área de enfoque objetivo	Descripción de la Población o área de enfoque atendida	Corresponde a un subconjunto de la población o área de enfoque definida como objetivo (Si/No)

Fuente:

- 2º. Capture el nombre del (los) programa(s) presupuestario(s) financiado(s) con el Fondo de Aportaciones que se evalúa.

- 3°. Describa las características de la población o área de enfoque "objetivo" (debe coincidir con el formato 3).
- 4°. Describa las características de la población o área de enfoque "atendida".
- 5°. Capture la respuesta con "SI" o "NO" si la descripción de la población "atendida" es un subconjunto de la población "objetivo"
- 6°. Responda "SI" o "NO" a la pregunta elaborada y en la parte inferior de esta respuesta desarrolle lo siguiente:
- 7°. Describa los elementos relevantes que expongan los resultados del análisis realizado.



- 6°. Describa, con los resultados obtenidos de la estimación de la cobertura graficados, la tendencia mostrada por la gráfica lineal y explique las causas de ésta. Reflexione la importancia, para la Estrategia Programática del Fondo de Aportaciones<sup>6</sup>, que la tendencia muestre la ampliación, disminución o el mantenimiento de la cobertura de los servicios prestados a través de los programas presupuestarios que se financian con dicho Fondo. Señale las deficiencias, en caso de que existan, respecto de los medios de verificación que permiten tener acceso a la información para estimar las coberturas, así como las consecuencias de esto para cumplir con el enfoque de gestión para resultados que exige la normatividad.

---

<sup>6</sup> [http://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2017/docs/33/r33\\_epr.pdf](http://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2017/docs/33/r33_epr.pdf)



- 2°. Enliste los indicadores estratégicos y de gestión responsabilidad de la entidad derivados de la MIR Federal (deben coincidir con el formato 2).
- 3°. Identifique el nivel del indicador fin, propósito y componente de acuerdo a la MIR Federal.
- 4°. Anote el tipo de indicador estratégico o de gestión según la MIR Federal.
- 5°. Registre los valores programados y alcanzados para el año 2017.
- 6°. Calcule la variación porcentual entre los valores alcanzados para lo programado y lo alcanzado.
- 7°. Identifique los valores que superan el 10% arriba o abajo del valor alcanzado.
- 8°. Responda "SI" o "NO" a la pregunta elaborada y en la parte inferior de esta respuesta desarrolle lo siguiente:
- 9°. Describa el comportamiento de las metas alcanzadas en los indicadores incorporando las justificaciones que el ente evaluado expone en los reportes correspondientes. Analice la pertinencia y la evidencia documental que sustente las justificaciones dadas respecto del incumplimiento en las metas. El análisis descriptivo debe desarrollarse en el orden para los indicadores de fin, propósito y componentes según la MIR Federal.
- 10°. Describa si la dependencia federal Coordinadora del Fondo realizó actividades con los entes evaluados de la entidad federativa para acordar los indicadores para su evaluación, anote el nombre de la evidencia documental que permite probar que se realizó dicha actividad y descríbala brevemente. Señale la importancia de esta actividad para cumplir con una gestión para resultados como lo marca la normatividad.

Pregunta 8: ¿La entidad federativa cumplió las metas programadas en los indicadores estratégicos y de gestión definidos en la MIR del (los) programa(s) presupuestario(s) financiado(s) con el Fondo de Aportaciones?

Responde SI, cuando (deberán cumplirse los dos aspectos)	Responde NO, cuando
En caso de que la variación porcentual calculada entre la meta programada y la meta alcanzada se encuentre en el rango de 10% más o menos, y En su caso, las justificaciones presentadas por los entes evaluados de las metas incumplidas incluyan evidencias contundentes que expliquen las desviaciones detectadas.	En caso de que la variación porcentual calculada entre la meta programada y la meta alcanzada se encuentre fuera del rango de 10% más o menos, y En su caso, las justificaciones presentadas por los entes evaluados no muestren evidencias contundentes que expliquen las desviaciones detectadas.

### Evidencias documentales

1. MIR del programa(s) presupuestario(s) financiado(s) con el Fondo de Aportaciones que se evalúa para 2017 que defina el (los) servicio(s) (componente) que se entrega, en caso de que se financien varios programas presupuestarios con el Fondo de Aportaciones deberán entregarse la totalidad de éstas.
2. Reportes trimestrales 2017 y reporte de cumplimiento del MESI sobre el avance de indicadores estratégicos y de gestión con justificaciones de cada uno de los programas presupuestarios.
3. Documentación que respalde las justificaciones expresadas en los reportes en el caso de incumplimiento.
4. Diagrama y descripción del proceso de generación de la información para la determinación de los valores que permiten calcular los indicadores para 2017.
5. Documentos en los que se describen los mecanismos, instrumentos, formatos e instancias para la generación, recopilación, integración, análisis, revisión y control de la información que sustentan los valores para el cálculo de los indicadores.
6. Bitácora y sustento estadístico de los valores que permitan calcular los indicadores.

### Instrucciones para el evaluador

- 1°. Elabore el Formato 8 "Cumplimiento de metas de los indicadores de los programas presupuestarios financiados con el Fondo de Aportaciones".

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones XXX, 2017  
FORMATO 8  
"Cumplimiento de metas de los indicadores de los programas presupuestarios financiados con el Fondo de Aportaciones"



Instrumento programático	Nombre del Indicador	Nivel del Indicador	Tipo	Meta programada 2017	Meta alcanzada 2017	Variación porcentual	Justificación

Fuente:

- 2°. Anote el nombre de cada programa(s) presupuestario(s) que se financia(n) con recursos del Fondo de Aportaciones.
- 3°. Seleccione los indicadores estratégicos y de gestión que reflejen la mayor relevancia en el cumplimiento de los objetivos del (o los) programa(s) presupuestario(s) financiado(s) con el Fondo de Aportaciones.

- 4°. Enliste los indicadores estratégicos y de gestión seleccionados que correspondan a los niveles de propósito, componentes<sup>7</sup> y actividades, en ese orden.
- 5°. Identifique el nivel del indicador de propósito, componente o actividad, de acuerdo a la MML no de acuerdo con la MIR del programa presupuestario.
- 6°. Anote el tipo de indicador estratégico o de gestión, de acuerdo a la MML no de acuerdo con la MIR del programa presupuestario.
- 7°. Registre los valores programados y alcanzados de las metas para el año 2017.
- 8°. Calcule la variación porcentual entre los valores de las metas programadas y alcanzadas.
- 9°. Identifique los valores que superan el 10% arriba o abajo del valor alcanzado
- 10°. Responda "SI" o "NO" a la pregunta elaborada y en la parte inferior de esta respuesta desarrolle lo siguiente:
- 11°. Describa el comportamiento de las metas alcanzadas en los indicadores incorporando las justificaciones que el ente evaluado expone en los reportes y evidencias correspondientes. Analice la pertinencia de las justificaciones y evidencias documentales dadas respecto del incumplimiento en las metas. El análisis descriptivo para los indicadores debe desarrollarse iniciando con los indicadores estratégicos y posteriormente los de gestión.

---

<sup>7</sup> Considere que los indicadores en las MIR de los programas presupuestarios pueden estar presentadas para niveles que no corresponden, es decir, puede ubicarse un indicador de propósito en un nivel de actividad, por citar un ejemplo.



- 8°. Describa analíticamente los aspectos relevantes en términos de “resultados”, así como la tendencia observada en el aspecto relevante que se analiza basándose para ello en el análisis del cumplimiento de las metas de los indicadores.



- 10°. Una descripción que exponga los resultados de la verificación del cumplimiento de los criterios técnicos establecidos por el CONAC para la totalidad de los indicadores analizados; reflexione sobre el nivel de cumplimiento de dichos criterios y concluya enlistando los indicadores que arrojan las mayores valoraciones, exponga si estos son los indicadores más apropiados para hacer el monitoreo y evaluación de los objetivos asociados al Fondo de Aportaciones.



- 9°. Exponga los resultados de la verificación del cumplimiento de los criterios establecidos por el CONAC para la totalidad de los indicadores analizados y reflexione sobre el nivel de cumplimiento de dichos criterios.



- 5°. Identifique y registre, para cada variable identificada<sup>13</sup>, el nombre del medio de verificación que sirve de insumo para su cálculo; la unidad administrativa que lo emite; ubicación física o electrónica y la temporalidad de su emisión. En caso de no contar con la información deberá anotar las siglas ND (No disponible).
- 6°. Responda "SI" o "NO" a la pregunta elaborada y en la parte inferior de esta respuesta desarrolle lo siguiente:
- 7°. Exponga los resultados de la identificación de los elementos que permiten validar que el medio de verificación utilizado para el cálculo de los indicadores para resultados es técnicamente confiable; exponga los resultados para el grupo de indicadores que cumplen en su totalidad, los que cumplen parcialmente y los que incumplen con esta característica; refiera cuál o cuáles son los elementos que reflejan mayor desafío para la mejora del sustento estadístico para el cálculo de los indicadores.

---

<sup>13</sup> En caso necesario agregue columnas para integrar una tercera variable.

iv. Ejercicio de los Recursos

Pregunta 13.- ¿El comportamiento histórico de los recursos del Fondo de Aportaciones de acuerdo al SFU muestra un incremento durante el periodo 2015 – 2017?

Responde SI, cuando	Responde NO, cuando
Es posible identificar los montos "autorizado", "modificado", "devengado" y "ejercido" para los últimos tres años del Fondo de Aportaciones que se evalúa.	Es posible identificar algunos o no es posible identificar los montos "autorizado", "modificado", "devengado" y "ejercido" para los últimos tres años del Fondo de Aportaciones que se evalúa.

**Evidencias documentales**

1. Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública para los ejercicios fiscales 2015, 2016 y 2017 al cierre de cada ejercicio fiscal.
2. Estrategia programática del PEF 2017.
3. Lineamientos o Reglas de Operación que le apliquen.

**Instrucciones para el evaluador**

1º. Elabore el Formato 13 "Análisis del recurso del Fondo de Aportaciones XX, 2015-2017".

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones XXX, 2017  
FORMATO 13  
"Análisis del recurso del Fondo de Aportaciones, 2015-2017"



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
Unidad de Evaluación de Resultados

Ejercicio fiscal analizado	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercido	Pagado
	SHCP-SFU	SHCP-SFU	SHCP-SFU	SHCP-SFU	SHCP-SFU
2015					
2016					
2017					

Fuente: \_\_\_\_\_

- 2º. Llene el formato con los datos del cierre del año fiscal de acuerdo con los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública emitidos por el SFU.
- 3º. Responda "SI" o "NO" a la pregunta elaborada y en la parte inferior de esta respuesta desarrolle lo siguiente:
- 4º. Describa el comportamiento de los recursos para cada momento contable.

Pregunta 14.- ¿La información financiera respecto del monto “devengado” o “ejercido” que se actualiza en el SFU es congruente con el reporte de avance físico del fondo de aportaciones evaluado?

Responde SI, cuando	Responde NO, cuando
Existe congruencia entre lo reportado en el SFU de los montos “devengado” y “ejercido” con el reporte de avance financiero para el periodo 2015-2017.	No existe congruencia entre lo reportado en el SFU de los montos “devengado” y “ejercido” con el reporte de avance financiero para el periodo 2015-2017.

#### Evidencias documentales

1. Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (Reportes de avance financiero y avance físico) para los ejercicios fiscales 2015, 2016, 2017 y 2018 (al cierre de cada ejercicio) para los rubros que aplique considerando que el ejercicio está en curso.
2. Reporte oficializado del ente evaluado donde sea posible verificar los valores que sirven de base para la captura en el SFU.

#### Instrucciones para el evaluador

- 1°. Elabore el Formato 14 “Congruencia entre reporte de avance financiero y avance físico”, 2015-2017”.

#### Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones XXX, 2017

##### FORMATO 14

#### “Congruencia entre reporte de avance financiero y avance físico”, 2015-2017”

Ejercicio fiscal analizado	Avance financiero		Avance Físico
	Devengado %	Ejercido %	%
2015			
2016			
2017			

Fuente:

- 2°. Llene el formato con los datos del cierre del año fiscal de acuerdo a los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública emitidos por el SFU y los datos del reporte oficial del ente evaluado.
- 3°. Identifique la congruencia de la información entre ambos reportes.
- 4°. Responda “SI” o “NO” a la pregunta elaborada y en la parte inferior de esta respuesta desarrolle lo siguiente:
- 5°. Describa los resultados del análisis que ha realizado con respecto a la importancia de la congruencia que debe presentar la información.

Pregunta 15.- ¿El valor obtenido para el costo efectividad para el periodo 2015-2017 del recurso ejercido se ubica en un rango aceptable o esperado?

Responde SI, cuando	Responde NO, cuando
El resultado del cálculo al aplicar la fórmula de $(\text{Presupuesto modificado}/\text{Población objetivo})/(\text{Presupuesto ejercido}/\text{Población atendida})$ da un valor entre "0.735" y "1.265", con lo cual se considera "aceptable o esperado".	El resultado del cálculo al aplicar la fórmula de $(\text{Presupuesto modificado}/\text{Población objetivo})/(\text{Presupuesto ejercido}/\text{Población atendida})$ es un valor fuera del rango indicado.

#### Evidencias documentales

1. Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública para los ejercicios fiscales 2015, 2016 y 2017 al cierre del ejercicio fiscal.
2. Estrategia de cobertura 2015, 2016 y 2017 del servicio entregado y financiado por el (los) programa(s) presupuestario(s) financiado(s) por el Fondo de Aportaciones que se evalúa. La información correspondiente a la población o área de enfoque "objetivo" y "atendida" debe coincidir con las de los formatos 3 y 5.

#### Instrucciones para el evaluador

- 1°. Elabore el Formato 15 "Estimación del cálculo del costo efectividad del recurso ejercido, 2015-2017".

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones XXX, 2017  
FORMATO 15  
"Estimación del cálculo del costo efectividad del recurso ejercido del  
Fondo de Aportaciones, 2015-2017"



SECRETARÍA  
DE LA CONTRALORÍA  
Unidad de Evaluación de  
Resultados

Ejercicio	Presupuesto modificado	Población objetivo	Presupuesto ejercido	Población atendida	Costo efectividad
2015					
2016					
2017					

Fuente:

- 2°. Llene el formato con los datos del cierre del año fiscal de acuerdo a los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública emitidos por el SFU.
- 3°. Responda "SI" o "NO" a la pregunta elaborada y en la parte inferior de esta respuesta desarrolle lo siguiente:
- 4°. Describa los resultados del análisis que ha realizado. Exponga con detalle, respecto de la valoración obtenida, cuáles son las implicaciones para la gestión y los resultados del Fondo de Aportaciones.

Pregunta 16.- ¿El costo promedio por beneficiario atendido con los bienes y servicios financiados con recursos del Fondo de Aportaciones se ha mantenido en el periodo comprendido entre 2015 y 2017?

Responde SI, cuando	Responde NO, cuando
El resultado de aplicar la fórmula (Presupuesto ejercido/ Población atendida) para el año 2015, 2016 y 2017 se muestra sin cambios significativos.	El resultado de aplicar la fórmula (Presupuesto ejercido/Población atendida) para el año 2015, 2016 y 2017 muestra una tendencia ascendente o descendente.

#### Evidencias documentales

1. Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública para los ejercicios fiscales 2015, 2016 y 2017 para el cierre del ejercicio fiscal.
2. Estrategia de cobertura 2015, 2016 y 2017 del servicio entregado por el (los) programa(s) presupuestario(s) financiado(s) por el Fondo de Aportaciones que se evalúa. La información correspondiente a la población o área de enfoque "atendida" debe coincidir con la de los formatos 5 y 15.

#### Instrucciones para el evaluador

- 1º. Elabore el Formato 16 "Estimación del costo promedio por beneficiario, 2015-2017".

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones XXX, 2017  
**FORMATO 16**  
"Estimación del costo promedio por beneficiario asociado al Fondo de Aportaciones, 2015-2017"



SECRETARÍA  
DE LA CONTRALORÍA  
Unidad de Evaluación de  
Resultados

Ejercicio	Presupuesto ejercido	Población atendida	Costo promedio por beneficiario atendido
2015			
2016			
2017			

Fuente:

- 2º. Llene el formato con los datos del cierre del año fiscal de acuerdo a los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública emitidos por el SFU y la información respecto de la "población atendida" por el ente evaluado.
- 3º. Responda "SI" o "NO" a la pregunta elaborada y en la parte inferior de esta respuesta desarrolle lo siguiente:
- 4º. Describa los resultados del análisis que ha realizado. Exponga con detalle, respecto de la información obtenida, cuáles son las implicaciones de dichos resultados para la gestión y los resultados del Fondo de Aportaciones.

v. Aspectos susceptibles de mejora

Pregunta 17: ¿Las recomendaciones derivadas de los Informes de Evaluación 2016 fueron clasificadas y atendidas de acuerdo a lo establecido en el Mecanismo 2017?

Responde SI, cuando (deberán cumplirse los dos aspectos)	Responde NO, cuando
La totalidad de recomendaciones emitidas por el evaluador en el informe final (2016) se clasificaron adecuadamente y conforme a lo establecido en el mecanismo (IV.3 <i>Seguimiento y análisis de las recomendaciones</i> ). La totalidad de recomendaciones emitidas por el evaluador en el informe final 2016 son atendidas por los ASM definidos en el programa 2017.	Algunas o ninguna de las recomendaciones emitidas por el evaluador en el informe final (2016) se clasificaron adecuadamente y conforme a lo establecido en el mecanismo (IV.3 <i>Seguimiento y análisis de las recomendaciones</i> ). Solo algunas de las recomendaciones emitidas por el evaluador en el informe final 2016 son atendidas por los ASM definidos en el programa 2017.

**Evidencias documentales**

1. Mecanismo para el seguimiento de las recomendaciones emitidas en los informes de evaluación realizadas a las políticas públicas, los programas institucionales, programas presupuestarios y a los recursos del gasto federalizado del Poder Ejecutivo de Querétaro a través del establecimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora.
2. Informe de evaluación 2016.
3. Archivo de Excel elaborado por el enlace responsable para la definición de ASM.
4. Reporte de recomendaciones emitido por el sistema informático de evaluación de resultados, validado y firmado por el ente ejecutor del recurso así como entregado a la Unidad de Evaluación.

**Instrucciones para el evaluador**

- 1°. Elabore el Formato 17 "Clasificación de recomendaciones por ámbito de gestión y atención en el PASM 2017".

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones XXX, 2017  
FORMATO 17  
"Clasificación de recomendaciones por ámbito de gestión y atención en el PASM 2017"



Recomendación informe de evaluación 2016	Clasificación por ambito de gestión		Atendida (Si/No)	ASM en el cual se incluye la atención a la recomendación	Comentario
	Reporte ASM	Validación evaluador			

Fuente:

- 2°. Anote la totalidad de recomendaciones incluidas en el informe final de la evaluación 2016.
- 3°. Anote el ámbito de gestión en el que se clasifica cada recomendación conforme a lo capturado en el "Reporte de recomendaciones" del sistema informático debidamente firmado y que fue entregado de manera oficial a la Unidad de Evaluación.

- 4°. Valide la clasificación establecida en el reporte de recomendaciones indicando conforme al criterio del evaluador, el ámbito de gestión que le corresponde a cada recomendación.
- 5°. Indique si la recomendación ha sido atendida conforme a lo capturado en el reporte de recomendaciones.
- 6°. Capture la descripción del ASM que da atención a la recomendación utilizando el archivo de Excel entregado por el enlace responsable de la evaluación del fondo.
- 7°. Incluya, en su caso, el comentario que considere pertinente.
- 8°. Responda "SI" o "NO" a la pregunta elaborada y en la parte inferior de esta respuesta desarrolle lo siguiente:
- 9°. Análisis descriptivo y explicativo que sustente la respuesta a la pregunta.

Pregunta 18: ¿Los aspectos susceptibles de mejora definidos como producto del análisis de las recomendaciones son pertinentes con éstas e incluyen las actividades necesarias para su cumplimiento?

Responde SI, cuando (deberán cumplirse los dos aspectos)	Responde NO, cuando
La totalidad de ASM definidos en el PASM 2017 son congruentes y tienen correspondencia con las recomendaciones emitidas de la evaluación. La totalidad de ASM definidos en el PASM 2017 cumplen con las características establecidas en el apartado "4. Definición de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)" del mecanismo.	Algunos o ninguno de los ASM definidos en el PASM 2017 son congruentes y tienen correspondencia con las recomendaciones emitidas de la evaluación. Algunos o ninguno de los ASM definidos en el PASM 2017 cumplen con las características establecidas en el apartado "4. Definición de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)" del mecanismo.

### Evidencias documentales

1. Mecanismo para el seguimiento de las recomendaciones emitidas en los informes de evaluación realizadas a las políticas públicas, los programas institucionales, programas presupuestarios y a los recursos del gasto federalizado del Poder Ejecutivo de Querétaro a través del establecimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora.
2. Archivo de Excel elaborado por el enlace responsable para la definición de ASM
3. Reporte de recomendaciones emitido por el sistema informático de evaluación de resultados, validado y firmado por el ente ejecutor del recurso, mismo que fue entregado a la Unidad de Evaluación.
4. Documentos de trabajo específico, institucional, interinstitucional e intergubernamental emitidos por el sistema informático de evaluación de resultados, debidamente firmados y que fueron entregados a la Unidad de Evaluación.

### Instrucciones para el evaluador

- 1°. Elabore el Formato 18 "Apego de la definición de los ASM a lo establecido en el mecanismo".

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones XXX, 2017

FORMATO 18

"Apego de la definición de los ASM a lo establecido en el mecanismo"



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
Unidad de Evaluación de Resultados

Aspecto Susceptible de Mejora	Existe congruencia entre la(s) recomendación(es) emitida(s) y el ASM definido (Si/No)	Redacción del ASM en términos de un compromiso (Si/No)	Es relevante, para el logro de los objetivos del programa público evaluado (Si/No)	Dispone de al menos tres actividades para su cumplimiento (Si/No)	El tipo de actores involucrados corresponde con el documento de trabajo definido (Si/No)	Su clasificación por ámbito de gestión es adecuada (Si/No)	Comentario

Fuente:

- 2°. Anote la totalidad de ASM definidos en los documentos de trabajo entregados (específico, institucional, interinstitucional e intergubernamental) de manera oficial a la Unidad de Evaluación.
- 3°. Responda ("SI" o "NO") conforme a su criterio si el ASM descrito cumple con cada una de las características establecidas en el mecanismo.

- 4°. Incluya, en su caso, el comentario que considere pertinente.
- 5°. Responda "SI" o "NO" a la pregunta elaborada y en la parte inferior de esta respuesta desarrolle lo siguiente:
- 6°. Desarrolle el análisis descriptivo y explicativo que sustente la respuesta a la pregunta.

Pregunta 19: ¿Los reportes trimestrales de avance del programa de ASM 2017 reflejan el cumplimiento de las actividades programadas para la ejecución de cada ASM?

Responde SI, cuando	Responde NO, cuando
La totalidad de actividades programadas en el PASM 2017 para la ejecución de cada ASM se cumplieron en la fecha establecida para ello.	Algunas o ninguna de las actividades programadas en el PASM 2017 para la ejecución de cada ASM se cumplieron en la fecha establecida para ello.

### Evidencias documentales

1. Documentos de trabajo específico, institucional, interinstitucional e intergubernamental emitidos por el sistema informático de evaluación de resultados, debidamente firmados y que fueron entregados a la Unidad de Evaluación.
2. Reportes trimestrales de avance de ASM debidamente firmados y entregados a la Unidad de Evaluación conforme a las fechas establecidas en el calendario 2017.

### Instrucciones para el evaluador

- 1°. Elabore el Formato 19 "Cumplimiento de avance de actividades de ASM del PASM 2017".

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones XXX, 2017  
FORMATO 19  
"Cumplimiento de avance de actividades de ASM del PASM 2017"



SECRETARÍA  
DE LA CONTRALORÍA  
Unidad de Evaluación de  
Resultados

Aspecto Susceptible de Mejora	Actividad	Fecha de conclusión	La actividad se concluyó en la fecha programada (Si/No)	Comentario

Fuente: \_\_\_\_\_

- 2°. Anote la totalidad de ASM definidos en los documentos de trabajo entregados (específico, institucional, interinstitucional e intergubernamental) de manera oficial a la Unidad de Evaluación.
- 3°. Incluya la totalidad de actividades definidas para la ejecución del ASM así como su fecha de conclusión.
- 4°. Verifique en el reporte trimestral de avance que corresponda la conclusión de cada una de las actividades y anote si se concluyó conforme a la fecha programada.
- 5°. Incluya, en su caso, el comentario que considere pertinente.
- 6°. Responda "SI" o "NO" a la pregunta elaborada y en la parte inferior de esta respuesta desarrolle lo siguiente:
- 7°. Desarrolle el análisis descriptivo y explicativo que sustente la respuesta a la pregunta.

Pregunta 20: ¿Las evidencias documentales cargadas en el sistema informático permiten validar el cumplimiento de los ASM definidos en los documentos de trabajo del programa 2017?

Responde SI, cuando	Responde NO, cuando
La totalidad de ASM reportados como concluidos dispone de una evidencia documental en el sistema informático que sustenta satisfactoriamente el cumplimiento del ASM.	Algunos o ninguno de los ASM reportados como concluidos dispone de una evidencia documental en el sistema informático que sustenta satisfactoriamente el cumplimiento del ASM.

### Evidencias documentales

1. Reportes trimestrales de avance de ASM debidamente firmados y entregados a la Unidad de Evaluación conforme a las fechas establecidas en el calendario 2017.
2. Documentos o evidencias descargadas del sistema informático de ASM (SER) que sustentan el cumplimiento de cada ASM reportado como concluido (100% de avance).

### Instrucciones para el evaluador

- 1°. Elabore el Formato 20 "Validación de soporte documental de conclusión de ASM del PASM 2017 reportados como concluidos".

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones XXX, 2017  
FORMATO 20  
"Validación de soporte documental de conclusión de ASM del PASM 2017 reportados como concluidos"



SECRETARÍA  
DE LA CONTRALORÍA  
Unidad de Evaluación de  
Resultados

Aspecto Susceptible de Mejora	Descripción de la evidencia documental que sustenta la ejecución del ASM	Valoración de la suficiencia de la evidencia documental que sustenta el cumplimiento del ASM	Comentario

Fuente:

- 2°. Anote la totalidad de ASM definidos en los documentos de trabajo entregados (específico, institucional, interinstitucional e intergubernamental) reportados como concluidos (100%) hasta el cuarto trimestre de 2017.
- 3°. Ingrese al sistema informático y descargue los documentos que sustentan el cumplimiento de cada ASM reportado como concluido.
- 4°. Revise los documentos descargados y anote una descripción sintética del contenido de cada soporte documental según corresponda.
- 5°. Para cada caso emita una valoración analítica respecto de la suficiencia de la evidencia documental entregada para sustentar el cumplimiento de cada ASM.
- 6°. Incluya, en su caso, el comentario que considere pertinente.
- 7°. Responda "SI" o "NO" a la pregunta elaborada y en la parte inferior de esta respuesta desarrolle lo siguiente:
- 8°. Desarrolle el análisis descriptivo y explicativo que sustente la respuesta a la pregunta.